

CERTIFICADO



Instituto Tecnológico Textil
Plaza Emilio Sala, 1-1º
E-03801 Alcoy (Alicante)

Instituto miembro de la Asociación Internacional de Investigación y Ensayo en el Campo de la Ecología Textil (OEKO-TEX®)

La sociedad

JHK TRADER S.L.

**Avenida de la Industria, 10
Polígono Industrial La Cantueña**

28947 FUENLABRADA (MADRID), SPAIN

está autorizada para colocar, según el Standard 100 de Oeko-Tex® y nuestro informe de ensayo nº. 2016OK0807, la etiqueta Oeko-Tex®



en los artículos siguientes:

Prendas de vestir de punto (camisetas, polos, tank top) hechas de 100% algodón, algodón/elastano, algodón/poliéster, blanco y tintado, así como algodón/viscosa en gris melange, algodón/poliéster, incluyendo los accesorios (hilos de coser, etiquetas tejidas e impresas). Forros polares (chaquetas con y sin capucha y pantalones) hecha de 100% poliéster en blanco y tintado, así como hecha de 100% algodón, algodón/elastano y algodón/poliéster en blanco, tintado e impreso (pigmento y caucho), accesorios incluidos (hilos de coser y bordado, forro interior, cremalleras, tiradores de metal, PES y CO cintas de sarga, cordones PES, PES/LA cintas elásticas y cordones, topes de ajuste y lazo sujetador (velcro) en color negro, etiquetas tejidas e impresas) producido mediante el uso de materiales certificados según Oeko-Tex Standard 100.

Los ensayos han sido realizados según el Standard 100 de Oeko-Tex® **clase de productos I**, sobre los artículos mencionados anteriormente, resultando que éstos cumplen las condiciones en vigor, respecto a la ecología humana, del standard para artículos de bebé.

Los artículos certificados cumplen con los requisitos del anexo XVII del REACH(incluyendo el uso de colorantes azo, níquel etc...) así como también cumple con los requisitos americanos en cuanto al contenido total de plomo en artículos de niños(CPSIA no aplica para materiales de cristal).

El titular de este certificado se compromete con el instituto mediante una declaración de conformidad según la norma ISO 17050-1 a colocar la etiqueta Oeko-Tex® únicamente en los artículos que se correspondan con las muestras ensayadas. La conformidad se comprobará mediante auditorías.

Esta autorización es válida hasta el 15.07.2017

Alcoy (Alicante) España, 31.08.2016

Silvia Devesa Valencia
Subdirectora Innovación



Isabel Soriano Sarrió
Jefa Área Innovación

